

La Paz, Baja California Sur, a 21 de septiembre de 2021.
Oficio No. CIBNOR/UAF/330/2021.

M.C. Vicente Álvarez Pérez

Titular de la Unidad de Transparencia Y
Presidente del Comité de Transparencia,
en el CIBNOR, S.C.
P r e s e n t e.

Con relación a su oficio número UT-054/21 de fecha 17 de septiembre del presente año, referente a la solicitud de acceso a la información con folio **331034921000005**, dirigida al sujeto obligado **Fideicomiso CIBNOR, S.C.**, al respecto proporciono la siguiente información:

Solicitud

1. ¿Cuáles son los requisitos y procedimiento para la elaboración de convenios de servicio social y prácticas profesionales?
2. ¿Qué área es la encargada del trámite de servicio social y prácticas profesionales?
3. ¿Quiénes son los responsables o encargados del área de servicio social y prácticas profesionales, así como sus contactos (Correos institucionales y teléfonos con extensión)?
4. Áreas encargadas de Servicio social y prácticas profesionales.

Respuesta

“EL FIDEICOMISO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.”. no tiene una estructura orgánica ni personal propio para su funcionamiento, por tanto, no existe en este Fondo un área encargada para servicio social y prácticas profesionales y en sus reglas de operación no se contemplan requisitos y procedimientos para elaboración de convenios de servicio social y prácticas profesionales.

Sin otro en particular, queda a sus órdenes.

Atentamente


C.P. Martha Verónica González Velázquez
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, en el CIBNOR, S.C.

C.c.p.- LIC. Anabel Olachea Chávez, Personal Habilitado en la Unidad de Transparencia, en el CIBNOR, S.C.
C.P. Roberto Picos García, Subdirector de Finanzas y Contabilidad, en el CIBNOR, S.C.
Archivo.

